Expediente: **305/18**
Carátula: **MAZZUCO PASCUAL ALBERTO Y OTRO C/ MONCLER S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO
20301170506 - FUENSALIDA, RODOLFO DANIEL-ACTOR
20301170506 - MAZZUCO, PASCUAL ALBERTO-ACTOR
23331388009 - GIL, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
20166850380 - OTTONELLO, PEDRO GABRIEL-POR DERECHO PROPIO
20342855653 - MONCLER S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 305/18

H105014875414

JUICIO: MAZZUCO PASCUAL ALBERTO Y OTRO c/ MONCLER S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 305/18.

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2024

A las presentaciones efectuadas en fecha 01/02/2024 y 05/02/2024 por los letrados Rodolfo Matías Medrano y Matías Nicolás Cardozo, por las partes demandada Moncler SRL y María Cristina Gil, respectivamente:

I. Tengo a las partes accionadas por contestada la vista conferida en tiempo oportuno y en los términos de la presentación que antecede.

II. En su mérito, dispongo elevar las presentes actuaciones a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas, para la tramitación del recurso de apelación interpuesto por la parte actora. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. AM

Actuación firmada en fecha 06/02/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.